

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20060323111352001/economia-empresas-los-consejeros-independientes-de-telefonica-moviles-se-pronunciaran-el-dia-29-sobre-la-fusion>

## **Los consejeros independientes de Telefónica Móviles se pronunciarán el día 29 sobre la fusión.**

23 de Marzo de 2006, 11:13|

La comisión delegada de Telefónica Móviles ha acordado convocar al consejo de administración para el próximo día 29 de marzo para que con la sola intervención de los cinco consejeros independientes y la adhesión, en su caso, del presidente, Antonio Viana Baptista, delibere y "adopte las decisiones que estime oportunas" sobre la fusión con su matriz Telefónica sin perjuicio de los trabajos y reuniones previas que se celebren al respecto.

Según informó hoy la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la decisión de que se pronuncien únicamente los consejeros independientes se ha tomado ante la situación de "conflicto de interés" que presentan los ocho consejeros dominicales de la sociedad en relación con la operación de fusión, por lo que se abstendrán de intervenir en el análisis y decisión de la misma, tanto en el consejo de administración como en la comisión delegada.

En concreto, se abstendrán de participar en cualquier decisión relativa a este asunto los consejeros dominicales Enrique Corominas, Luis Lada, José María Álvarez-Pallete, Maximino Carpio, Víctor Goyenechea, Antonio Massanell, Alejandro Burillo y Fernando Almansa.

Por su parte, Viana Baptista, en su condición de primer ejecutivo de la sociedad, ha hecho constar su decisión de "apoyar y colaborar activamente" con los consejeros independientes en sus trabajos y deliberaciones, si bien, y para evitar cualquier tipo de posible conflicto de interés, "aún meramente aparente", se abstendrá de participar en las votaciones relativas a la fusión, sin perjuicio de la posibilidad de adherirse a las decisiones que sobre las mismas sean adoptadas por los consejeros independientes.

Tras confirmar que el pasado día 17 recibió una carta que recoge la propuesta de fusión planteada por su matriz, la comisión delegada de Móviles señala que se ha acordado la apertura de un periodo de análisis "estratégico, financiero y jurídico" de la operación propuesta desde la perspectiva del interés social de la compañía y, en su caso, de negociación de los términos económicos y jurídicos de la fusión.

Para ello, ha acordado constituir una comisión "ad hoc" (comisión de fusión) que será "impulsada y apoyada" por Viana-Baptista y formada exclusivamente por los consejeros independientes de Telefónica Móviles y con la función de dirigir y liderar las labores de análisis y negociación y las deliberaciones sobre la operación propuesta, así como de elevar a la comisión de auditoría y control, a la comisión delegada o al consejo de administración, según proceda, las propuestas de decisión que considere necesarias.

Estos acuerdos se han adoptado con el voto favorable de todos los consejeros independientes miembros de la comisión delegada (José María Mas, Miguel Angel Canalejo, Alfonso Merry del Val y Javier Echenique), habiéndose adherido Viana Baptista a la decisión.

De la deliberación y votación se ausentaron los vocales Enrique Corominas, José María Álvarez-Pallete, Fernando Almansa y Luis Lada, por encontrarse en situación de conflicto de interés por su condición de consejeros dominicales designados a instancia de Telefónica Móviles España.